

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Liber-
dad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Viernes 16 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1308

Integristas y canovistas

Sigue el pleito

Y por los últimos documentos que se han aportado al rollo, el pleito va adquiriendo importancia, y quién sabe si originará serios disgustos.

La *Epoca* publica la siguiente carta de varios integristas auténticos:

«Muy señor nuestro y de toda consideración: Agradeceremos á usted que, ya que tuvo la bondad de reproducir el primer trabajo que le remitimos sobre el asunto objeto de esta réplica, nos honre reproduciendo lo siguiente:

Al discurso pronunciado en Azpeitia por don Ramón Nocedal, y saturado de la más pura doctrina integrista, poca cosa tenemos que objetar.

A la par que dicho señor, reconocemos el penoso efecto causado por el artículo de *El Nacional* entre los elementos que, sin abdicar de sus ideas y creencias, deseaban, y desean, una honrada aproximación á la legalidad vigente.

Ajenos por completo á miras y ambiciones personales, incapaces de dar abrigo en nuestros pechos á concupiscentes apetitos, propios únicamente de los Pipaones políticos de que por desgracia está henchida la historia contemporánea, sólo cabe rechazar sus distingos, aplicándoles el conocido lema *Honni soit qui mal y pense*.

Probable es que la augusta señora que en la realidad reside en San Sebastián, y á la cual el señor Nocedal, en su discurso de Azpeitia, ha dirigido un Mensaje lleno de profundo respeto, no haya visto con buenos ojos las declaraciones de *El Nacional*, tan en contraposición con la política de mesura y verdadero tacto por ella desarrollados; procurando sumar y no restar factores y voluntades alrededor del tierno y augusto niño, en cuyo nombre reina. Sirva el referido Mensaje de contestación á la acritud con que nos trata *El Nacional*.

Entre una Reina virtuosa, modelo de Reinas y de madres, y un partido en donde campea la estrechez de recta conciencia, como el integrista, el divorcio no puede ser duradero y lo que ha empezado por un Mensaje de respeto, lógico es que concluya con un homenaje de adhesión.

La predilección y moral apoyo que el Sumo Pontífice, honra de nuestro siglo, sienta y presta al niño Rey, y la última bendición desde Avila mandada por la Comunidad dominica, son argumentos que obligan al jefe del integrismo á coadyuvar á la gloria y esplendor de una Monarquía que ostenta como principal galardón el ser católica.—*Varios integristas auténticos.*»

El periódico conservador pone la siguiente postdata:

«Persistiendo en nuestra actitud neutral en este asunto, dejamos á nuestros comunicantes la responsabilidad de sus afirmaciones y juicios, aunque claro está que nos hallamos conformes en absoluto con la idea de que los integristas deben acatar las instituciones legítimas, obedeciendo los sabios consejos del Pontífice.»

Continúan las palabras melosas, por parte del periódico que abrió el banderín de enganche.

Pero dicho periódico no ha contado con la huésped, y la huésped es el otro diario conservador, que, con un poquito de desprecio y malhumorado, escribe lo siguiente:

«Pshl.

Varios integristas auténticos se han creído en el caso de dirigir á *La Epoca*

un comunicado de protesta contra el artículo que nosotros dedicamos al discurso del señor Nocedal en Azpeitia, y *La Epoca* se ha creído en el caso de abrirle hueco en sus columnas.

Vienen á decir, en substancia, esos señores, que cuando ellos tratan de aproximarse á la Monarquía nosotros los rechazamos.

No es cierto. No rechazamos á nadie; pero tampoco queremos que nadie venga con arrogancias de perdonavidas á ciertos debidos acatamientos. Los integristas, como todos los que se hallen en caso, deben acatar las instituciones establecidas.

Si las acatan á las buenas arrepentidos de sus errores pasados, sean bien venidos. Si no las acatan de grado... ya las acatarán por fuerza.

¡Pues no faltaba más! Si don Alfonso XII supo obligar á rebeldes con armas, ¿qué pueden importarle á don Alfonso XIII ni á su augusta madre esos memoriales de cesantes inválidos.

Tirando el uno de los integristas para atraérselos, y empujándoles el otro para que se vayan, acabará por salir descoyuntados los pobres amigos de Nocedal.

La cuestión Mora

De nuevo este asunto vuelve á rodar por las columnas de los periódicos, y de nuevo nacen las discusiones y comentarios sobre la conducta de los Estados Unidos, que á juzgar por lo que se dice, no está muy clara.

En los centros oficiales no se tiene aún—dicen—noticia alguna de la nueva reclamación; pero la prensa de la mañana insiste en que se ha presentado por el Gobierno yankee, pidiendo no sólo el importe de la indemnización, sino los intereses que supone devengados desde el año 1889.

En Gobierno de Washington reclamó, como ya se sabe, en un principio una y otros: pero el nuestro hizo caso omiso de los intereses y estudió el asunto en la parte que afectaba única y exclusivamente á la indemnización, conviniendo al fin en satisfacerla siempre que los Estados Unidos renunciaran á cualquier derecho anterior que pudiese existir.

Sobre esta base dió dictamen la ponencia, compuesta de los ministros de Estado, Ultramar y Gobernación, sin que en sus trabajos se ocuparan para nada de intereses, puesto que no creían que debían pagarse.

Parece que el Gobierno español sostiene el criterio de que la deuda no ha sido reconocida hasta hace poco tiempo, puesto que antes sólo se trató de las negociaciones. Como la reclamación de los Estados Unidos es del 2 de Marzo y el acuerdo de la Cámara de Washington del 18 de Junio anterior, no puede aceptarse que hubiese devengado intereses una deuda cuyas condiciones iban á negociarse teniendo por principio esa reclamación.

A partir del reconocimiento de la deuda, es cuando, en todo caso, podría sostenerse que devengaba intereses ese capital. Pero ni aun eso sería admisible.

Conclusas las negociaciones, estipulóse de común acuerdo entre ambos Gobiernos el pago en tres plazos. Esto muy recientemente.

«Ha vencido el plazo legal» Entonces desde el día del vencimiento correspondían intereses de demora. ¿No ha vencido? Pues no se debe pagar nada.

Tal es la opinión de personas que tienen motivos para saber cuanto hay en este asunto, añadiendo que esta es tam-

bién la opinión del Gobierno.

Por nuestra parte nos inclinamos á creer que así sea, dudando, al propio tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos olvide tan fácilmente lo pactado, y crea que por la situación actual de España con motivo de la guerra de Cuba se puede impunemente un día y otro hacer reclamaciones infundadas y absurdas, que no pueden ser admitidas por ningún Gobierno que se precie de serio.

A los periódicos ministeriales toca decir ahora oficiosamente la verdad de cuanto haya, pues la opinión se desvía fácilmente de este asunto, que con tanto interés sigue.

Lo de Cuba

Telegrama oficial

Habana 10 Agosto.—El capitán general al ministro de la Guerra:

La estación de Morón, en la línea de San Luis, ha sido incendiada por pequeños grupos de enemigos.

Ha sido atacado el ingenio titulado Romelia, en el distrito de Guantánamo, donde tuvimos dos heridos.

Los generales Linares y Navarro, en combinación, sólo han encontrado pequeñas partidas, á las que tirotearon en los poblados de Majaguabo, Florida Blanca y Sabana la Purra.

El general Navarro sostuvo un combate en Majaguabo, haciéndole al enemigo dos muertos y cogiéndole caballos y armamentos, teniendo por nuestra parte siete heridos; la columna alcanzó otra vez al enemigo en Manajado, donde le dispersó é hizo cuatro heridos.

En Cruces se ha levantado una partida de treinta hombres, la cual es perseguida por voluntarios y Guardia civil.—Campos.

Precauciones en el combate

Según los periódicos de Cuba, el general Martínez Campos ha dirigido á los jefes que operan en la Manigua las disposiciones siguientes:

«Habiendo observado la frecuencia con que son heridos los prácticos que conducen las columnas por ir á vanguardia, previene que el lugar del práctico no es la extrema vanguardia, sino la intermediación del jefe ú otro sitio desde donde pueda marcar bien el camino.

También que siempre que se inicie el tiroteo contra el enemigo, dispongan los jefes el inmediato avance de la vanguardia, siguiendo de cerca en su apoyo el todo ó parte de las fuerzas y en último término, la impedimenta debidamente escoltada y al mismo paso que la columna lleve.

Por último, que procuren los jefes de columnas, emboscadas y reconocimientos, marcar bien la diferencia entre los prisioneros y personas sospechosas que encuentren y crean oportuno detener, y que si surgen dudas al encontrar algún paisano desarmado que forme parte de alguna partida, hagan ligeras informaciones para que en todo tiempo pueda acreditarse el concepto de por qué el individuo fué detenido.»

Un rasgo admirable

El soldado del regimiento de San Fernando Juan Fuente Gonzalo se presentó al coronel del de Canarias solicitando permutar con otro para ir á Cuba; pero no con otro soldado determinado, sino con el que el coronel juzgara en peores condiciones para marchar á campaña, por estar enfermo ó tener familia.

Ofreció alguien á Juan Fuente Gonzalo 450 pesetas por la sustitución, y el generoso joven se negó á aceptar esta oferta.

El coronel designó á un excedente de cupo, casado y con dos hijos, y se apresuró á poner el hecho en conocimiento del digno capitán general, señor Primo de Rivera, el cual dirigió una sentida y levantada comunicación al jefe del citado regimiento, ordenándole se haga público en la orden del día un rasgo que tanto enaltece al que lo ha ejecutado y que revela el excelente espíritu de la tropa.

Conducta de Maceo, y sus efectos

Los periódicos de la Habana dicen que el cabecilla Antonio Maceo se ha dedicado á exigir á los dueños de ingenios grandes cantidades, con la orden expresa de que se las giren sobre Nueva-York y á su nombre, amenazando, por supuesto, con el incendio de las fincas si sus propietarios se resisten á tamañas exacciones.

Los mismos periódicos que publican la noticia añaden que esta conducta del mulato Maceo ha producido mal efecto entre bastantes de los que guerreaban á sus órdenes, y que, convencidos de lo criminal que está resultando la insurrección, comienzan á desertar de las partidas y á resentarse á las autoridades españolas.

Además, el mismo periódico inserta un telegrama de su corresponsal en Nueva-York, que viene á demostrar que el Gobierno norteamericano está dispuesto á hacer cumplir las leyes de la más estricta neutralidad, en lo que á la insurrección cubana se refiere.

Dice así el telegrama de referencia: «Dicen de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto impedir los trabajos secretos de los separatistas.»

Ha dispuesto las medidas necesarias para detener y castigar á las personas que violan las leyes de neutralidad.

Al comandante del crucero «Atlanta», que está en las aguas de Cuba, se le han enviado instrucciones detalladas para que capture todo buque al servicio de la revolución.

Se guardará el mayor secreto sobre los movimientos de los barcos encargados de la vigilancia.

El Gobierno de Washington está convencido de que el separatismo no tiene una organización completa.

Se ha comunicado al señor Dupuy de Lome, ministro de España, que los agentes del Gobierno de los Estados Unidos proceden con actividad en los puertos.

El señor Dupuy de Lome ha transmitido á M. Olney, secretario de Estado, los informes que ha reunido, con el fin de que se hagan cumplir las leyes de neutralidad.

Mr. Morgan, senador, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros, opina que los Estados Unidos no pueden reconocer la beligerancia de los separatistas.»

Los Estados Unidos y España

El periódico *La Discusión*, de la Habana, recibido en Madrid por el último correo, publica una *interview* que uno de sus redactores celebró con Mr. Cromwell, comandante del crucero norteamericano «Atlanta», y en la cual se hacen declaraciones que conviene recoger, para que se conozca la verdadera actitud del Gabinete de Washington respecto á la insurrección cubana.

Después de calificar Mr. Cromwell de gran injusticia la suposición de que elemento oficial de los Estados Unidos sea afecto á la traidora causa que defienden los separatistas, declara:

«Por lo que respecta á la Marina, yo de mí sé decir que he recibido órdenes repetidas de vigilar, perseguir, acosar

apresar y entregar á las autoridades toda nave en acción filibustera.»

Una carta interesante

A La Correspondencia le telegrafian desde París lo siguiente:

«L' Eclair publica una carta que dirige á su familia un comerciante francés que reside en Cuba.»

En esta carta se dice que la insurrección está destinada á fracasar irremisiblemente. Que ya han hecho los insurrectos el mayor esfuerzo posible, y que se ha demostrado que aun con el máximo de sus fuerzas no podrán resistir mucho tiempo al general Martínez Campos.

Los separatistas se hicieron ilusiones creyendo que á España le sería difícil el envío de tropas, que además tenían el apoyo de los cubanos y que eran inagotables los fondos procedentes de los Estados-Unidos.

Estos recursos faltan ya y es público y notorio que Maceo y los demás jefes comienzan á carecer de dinero y municiones.

Además los jefes insurrectos no se entienden. Maceo y Massó han estado á punto de batirse entre sí.

La insurrección quedará dominada á fines del año corriente.

Añade que Europa ha sido mal informada acerca de las operaciones, y que se ha dado el nombre de batallas á simples escaramuza.

La insurrección sólo ha conseguido retardar la aplicación de las reformas autonomistas y empeorar la situación financiera de Cuba.

Esta carta tan imparcial contrasta con los exagerados canards del Times y de otros periódicos ingleses y franceses.»

Sección local

Seguimos esperando las razones en que apoya sus cargos el Heraldo cuando tan amenudo los dirige contra el partido liberal de Mallorca y contra sus más importantes personalidades.

Una columna toda de palabras nos dedicó ayer en contestación de nuestro último suelto, y en todo lo escrito por el colaga no campea más raciocinio ni más lógica que el «más eres tú» de que le hablábamos el miércoles.

Trata de defender á El gran anarquista, á aquel político cuya silueta dibujaba magistralmente La Almudaina en cierto artículo que reproducimos nosotros recomendándolo al órgano conservador, y á vuelta de varias gratuitas afirmaciones cuya razón no prueba—naturalmente—nos saca á relucir en apoyo de aquél la terna de Algaida en la provisión de notarias, las reformas antillanas y la personalidad del señor Maura, asuntos todos ellos que ya hemos tratado con verdadera extensión antes de ahora, dejando al Heraldo al descubierto.

Que el señor Maura, que los amigos del señor Maura en Mallorca han hecho ó han dejado de hacer.... pues obra perfectísimamente, con respeto absoluto á toda ley, el señor Romero Robledo.

La cosa es clara para el colega y hasta contundente porque envuelve la única lógica que gasta en todos tiempos el Heraldo.

Que ya los cargos formulados hoy se han pulverizado anteriormente. ¿Esto qué importa? ¿Qué haría el organillo de la casa de Brondo si dejase de echar mano de ciertos recursos ya gastados, de ciertos lugares comunes como lo de Cuba, lo de las notarias, lo del canje y lo de la crisis zapatera, armas de mala ley que esgrimen ciertas gentes para contrarrestar á costa de la calumnia el prestigio y el indiscutible valimiento de nuestro ilustre jefe el señor Maura?

En cuanto á lo otro de que nos habla el Heraldo: de actos realizados por el señor Rosselló desde el gobierno civil, de polacadas de alcaldes que faltan á la ley y desatienden órdenes superiores y de otras cosas que revisten carácter de verdadera gravedad, esperamos que contestará más el colega sus cargos y entonces contestaremos.

Ciertas acusaciones no se lanzan sino cuando pueden sostenerse, y ya que lan-

zarlas se permite el órgano conservador suponemos que no tendrá inconveniente en mantenerlas sin evasivas, sin nebulosidades de ningún género.

En su penúltimo paraquito dice el Heraldo que no vino al inmundo lodazal del «más eres tú» á donde queremos nosotros conducirlo (1) y que opone hechos solamente á nuestras manifestaciones.

Y los argumentos ¿para cuándo los deja?

Eso, eso.....

Señor alcalde: el cafetín de la calle del Rincón números 7¹, 7², etc., etc. del que ya hablamos en nuestro número anterior, no se cerró tampoco en la noche del miércoles.

¿Es que continúa la tolerancia, ó que V. S. no tuvo tiempo de dar las órdenes necesarias á sus subordinados para que hagan cumplir á todos los vecinos, sin contemplaciones ni distingos lo dispuesto en las ordenanzas municipales?

¿Habremos de insistir muchas veces todavía acerca de este particular?

La conducta de V. S. nos dará la contestación.

Nuestro amigo don Miguel Santandreu y Vadell ha solicitado á la secretaria de gobierno de esta Audiencia la devolución de la fianza que tenía constituida para ejercer el cargo de procurador, habiéndose acordado conforme con la solicitud del reclamante siempre que dicha fianza no se halle afectada á ninguna responsabilidad.

«Dentro de breves días», «próximamente», y más tarde «por pequeñas dificultades en el arreglo no podrá abrirse», etc., etc.

Con tales encabezamientos, poco más ó menos, anunciaron nuestros colegas locales la apertura de un teatrillo de verano en el patio ó zaguán de la casa Brondo.

Hace de esto algunas semanas y desde entonces nada más se ha dicho y el público impaciente y curioso ante tal silencio pregunta:

¿Cuándo se abrirá dicho teatro? ¿Será pronto ó tarde?..

No ha faltado malicioso que asegura haber dado en el quid de la dilación de la apertura, el cual consiste (conste que habla el malicioso) en que los duos, romanzas, tercetos, plegarias y demás música retozona y alegre que ha de cantarse en los bajos del edificio pudiera desbaratar los planes serios que se fraguan sotto voce en la terraza cubridora.

Y hay parte de razón en semejante filosofía, pero la hay aún mayor en esta otra: tal vez por los apretados resquicios de la sillería y argamasa inherente pudieran algunos oídos finos y previsores oír lo bastante para desbaratar algunas de las argucias de que suele echar mano nuestra cándida y desbaratada gente canovista.

Nosotros no sabemos qué pensar en vista de tal tardanza en la apertura del citado sitio de recreo, pero si ésta obedece á cualquiera de los dos pensamientos expresados, á fuer de enemigos, pero leales, deseamos la clausura non nata.

De lo contrario sería fácil que se descubrieran ciertas desnudeces que, á pesar de ser públicas, aún pertenecen ocultas para ciertas clases.

Agradecemos al señor presidente del «Velódromo palmesano» la atención que ha tenido al invitarnos por atento B. L. M. á las carreras que dicha sociedad celebrará el próximo domingo, con arreglo al programa que insertamos en otro lugar de este mismo número.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de la reserva de infantería don Carlos Martín Cabes.

Según de público se asegura muy pronto cuatro infelices serenos incurrirán como compañeros suyos anteriores, en faltas graves, que por supuesto nadie sabrá cuales son, pero por las que sus autores merecerán sin duda la última pena, vulgo cesantía.

Parece que á estos modestos empleados quiere hacérseles recorrer por entre las calle de la «margura», con el fin

sin duda de que se esmeren en el servicio y tengan entusiasmo por... cantar la hora.

Medita el señor Salóm lo grave que es y las consecuencias funestas que puede acarrear el privar del pan sin motivo ni causa que lo justifique, á tantos padres de familia que vienen ganándose honradamente.

Celebramos que todo esto no sea más que un rumor que no llegue á convertirse en triste realidad.

Se ha concedido el reenganche para el regimiento Regional número 1, al sargento Francisco Martínez Alsina.

Un joven muy conocido en la sociedad palmesana, salió ayer tarde á paseo gine en un caballo de alguna sangre, teniendo la desgracia de que éste al llegar á la carretera del Terreno, emprendiera una carrera desenfrenada, y al querer apearse lo hizo con tan mala fortuna que cayó de cabeza quedando enganchado de uno de los estribos por lo que fué arrastrado algunos pasos.

Conducido á la casa de socorro de Santa Catalina fué curado de primera intención por el médico señor Gayá y conducido después á su domicilio.

Su estado es serio.

Deseamos al paciente pronto alivio.

Ha sido alistado como voluntario al ejército de Cuba el cabo de la reserva activa Juan Colóm Bo.

Según noticias la compañía arrendataria de consumos ha solicitado del Gobierno la autorización oportuna para que usen armas 135 de sus dependientes.

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral se inscribieron durante la tercera decena de Julio último 20 nacimientos y 17 defunciones.

En la calle de Zavellá se ha instalado una nueva expendeduría de tabacos.

En la sesión que celebró el martes último la Comisión provincial, se acordó adquirir cincuenta ejemplares de la obra «Forenses y Ciudadanos», original de don José María Quadradó, cuya segunda edición está próxima á publicarse.

Días pasados fué aprehendido en aguas de Artá un falucho que conducía 25 bultos de tabaco de contrabando procedente de Argel.

Ayer terminó en esta provincia el período de veda para la caza.

Capítulo de quejas que formula la prensa de esta capital:

«Los vecinos de la calle de la Merced se nos han quejado repetidas veces de las molestias que les causa una casa de mancebía establecida en dicha calle.

Sus moradoras, que han sentado sus reales en sitio no permitido por la autoridad, alborotan de tan descarada manera y cometen actos de tal naturaleza, que horrorizan á sus convecinos, hasta el punto de verse privados de asomarse al balcón y salir á la calle.

—A nosotros se acude en son de queja, para que lo hagamos extensivo á quien corresponde, que en algunos pueblos de esta isla desde algunos años se está destruyendo la caza de un modo bárbaro, usando para ello una infinidad de artefactos privados por la ley. Todo ello debido á que hay individuos que ejercen esto por oficio; y por tal motivo los cazadores de afición pueden decir que el importe de la licencia es un regalo que hacen al Estado.

—Con aplauso del veculario mandó publicar la Alcaldía un bando para que fueran recogidos los perros que anduviesen sueltos sin las condiciones prescritas.

Pero es muy sensible que los dependientes de su autoridad se tomen la libertad de hacer lo que les dé la gana de los que caen en su poder.

Lo decimos porque estos días fué cogido uno y llevado al depósito; y por más que su dueño antes de las veinticuatro horas se presentara á retirarlo,

dispuesto á pagar la multa y demás gastos que hubiere ocasionado, esta es la bendita hora que aún nada se sabe de él.

Es de suponer que el señor alcalde sabrá castigar con mano firme al que se toma atribuciones que no son de su incumbencia.

Esperamos el resultado.

Política microscópica

No ya la punta de la oreja, sino la oreja toda y, si se quiere, ambas, enseña el autor de «Política menuda», artículo publicado en El Caballero Balear el lunes último.

Por lo que dice, por el modo que tiene de argumentar y por el criterio que muestra en todo su escrito, no es descabellado pensar, y con grandes fundamentos, sea el articulista de El Caballero el mismo que mandó el hambre á El Isleño, y el propio autor de aquel «nos consta» que resultó una patraña. Por creerlo así queremos también nosotros hacer constar que nada va, de lo que tenemos propósito de decir, con las redacciones y directores de El Isleño y El Caballero, sino con el articulista de éste y el corresponsal de aquél.

Donosa manera de discurrir es el intento de probar por medio de asertos como el de que no hacía viento á tal hora por las calles de Artá, que no lo hacía tampoco á la misma hora en el cerro de San Salvador. ¿Cómo si no fuese cosa muy sabida que á ciertas alturas puede haber corrientes atmosféricas intensas que no se perciben en los bajos! Y esto precisamente fué lo que sucedió aquí al anochecer del 5 de este mes y en la primera parte de la velada. Sobran testigos que pueden probárselo, si le interesa, al autor de «Política menuda».

Vea éste como por tan sencilla manera resulta sin fundamento ni seriedad casi todo lo que dice en el artículo á que nos referimos, y sepa también que se quedó corto el autor de la carta publicada en El Isleño al atribuir sólo al temor de echar á perder los faroles de papel pintado la decisión de la «obrería» aplazando la verbena. El encargado de los fuegos, el que lo era de cotocar los farolillos y diversas personas más, reunidos en el terrado de San Salvador, fueron los que aconsejaron á varios señores de la obrería que se aplazase la verbena, asegurándoles un fracaso de no hacerse así.

Pesó también mucho en el ánimo de dichos señores y de sus compañeros para tomar la resolución de nuestro pleito, lo que aseguraba el pirotécnico, es á saber: que dadas la intensidad y dirección del viento, era seguro que la mayor parte de chispas producidas por los fuegos de arteificio irían á parar sobre la gran masa de gente que suele aglomerarse en la azotea frente al oratorio y había igualmente casi absoluta seguridad de que los fuegos prenderían mal y se desluciría su efecto.

Por los demás, la Obrería fusionista (¿y el señor rector también lo es?) como se le antoja escribir al autor del artículo que contestamos, nunca ha dejado influir en sus decisiones á la política, y buena prueba reciente de ello puede encontrarse en el hecho de contratar para las fiestas á la música del señor Font, cuando hubiera podido contratar á otra cualquiera.

De lo que precede puede deducir el lector que haya tenido paciencia para enterarse de esas minucias, que el articulista de El Caballero no está en firme acusando á la Obrería de San Salvador de desacertada, ni en lo prudente haciéndose eco de versiones mezquinas y habladurías de comadres como, entre otras que no cita, la que se refiere al desseo de aguar la velada musical en el casino conservador.

Y descartando del artículo las dos ideas mencionadas, ¿qué queda de todo él? Nada de substancia como no sea la patente manifestación de mala voluntad que tiene el articulista hacia ciertas personas y determinado bando político de Artá.

Los demás extremos á que no concede los honores de la contestación, cream o

resultaron ya probados en contra del articulo y es de sospechar no los menta por no dar su brazo á torcer; sin embargo, torcido queda.

Sentimos mucho se le olvidara al autor de «Política menuda» rectificar la acusación lanzada contra nuestro dignísimo alcalde don Juan Sureda é insistir en el buen deseo de azuzar al señor gobernador contra él. Vamos, otra vez será, y, por lo visto, no ha de desperdiciar ocasión en que lucir su clásica y amena forma literaria, su reporterismo verídico y prudente y su intención caritativa y cristiana.

Quedamos, pues, esperando, arma al brazo, otra arremetida de ese conservador vergonzante, aunque de poco fuste.

Artá 14 Agosto de 1895.

Pasatiempos

Jeroglífico



(La solución mañana.)

Un individuo muy rico, que acaba de llegar de América, dice á uno de sus amigos:

—Soy archimillonario. —¿Y en qué comercio ha adquirido usted tan inmensa fortuna? —En el comercio de pieles. —¿De pieles? ¿No es posible! —Sí, señor; pero es de advertir que dentro de ellas había negros.

—¿Cómo hace usted, doctor, para cobrar siempre de sus enfermos? —Muy sencillo: les mando la cuenta á los herederos.

Sección comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA día 12 de Agosto.

Table of local market prices for items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, etc.

Valores públicos

MADRID día 9 de Agosto (noche).

Table of public market prices for items like interior perpetuo, exterior perpetuo, amortizable, Cubas, Banco de España, etc.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Roque y Jacinto confesores. Santos de mañana.—San Reginaldo y San Anastasio obispos y confesores.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana empezará en la iglesia de Santa Cruz, en la de Sena, dedicadas á Santa Elena.

Corporaciones y Sociedades

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y jejas del país á pre-

cios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuento de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Cambio Mallorquín

El día 18 del presente mes de Agosto de 1895, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la villa de Sóller y en el local que ocupan las oficinas de la Sucursal del Cambio Mallorquín en dicha población, la subasta por medio de pujas á la lla de las siguientes fincas rópías de la nombrada sociedad:

1.ª Pieza de tierra huerto denominada «La Planesa, sita en el término de Sóller y pago la Taulera.

2.ª Suerte de tierra olivar denominada «Recó de 'n Paye», sita en el pago del mismo nombre, término de Sóller.

3.ª Porción de tierra olivar llamada «Can Fiqueté», sita en el mismo pago «Recó de 'n Paye», del término de Sóller.

4.ª Pieza de tierra olivar denominada «Can Frau», en el término de Fornalutx.

5.ª Otro olivar denominado «Codo's del Rafals», en el término de Fornalutx pago «Recó de se Feus».

Dicha subasta se verificará á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Sucursal, debiendo los que deseen presentarse como postores depositar en la caja del Cambio en la nombrada villa la cantidad que para cada finca se consigna en el pliego de condiciones, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir las fincas expresadas, Palma 8 de Agosto de 1895.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

Velódromo Palmesano

Carreras de velocipedos que se verificarán el 18 de Agosto de 1895.

Primera carrera: Preparatoria.—1500 metros, 6 vueltas, reservada para los socios de «El Velódromo».—Primer premio, 15 pesetas.—Segundo, 10.

Segunda carrera: Nacional.—3000 metros, 12 vueltas.—Primer premio, 100 pesetas.—Segundo, 60.—Tercero, 30.

Tercera carrera: Regional.—2500 metros, 10 vueltas.—Primer premio, 30 pesetas.—Segundo, 20.—Tercero, 15.

Cuarta carrera: Local.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio, 25 pesetas.—Segundo, 15.—Tercero, 10.

Quinta carrera: Handicap nacional.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio,

75 pesetas.—Segundo 50.—Tercero, 30. Sexta carrera: 1500 metros, 6 vueltas. Para los que no hayan obtenido ningún premio.—Primer premio, 15 pesetas.—Segundo, 10.

Precios: Silla con entrada, 1'50 pesetas.—Entrada á la tribuna, 1 id.—Entrada de sol, 0'25 id.

Plaza de toros de Palma

Domingo 25 Agosto de 1895, á las tres y media gran novedad—función monstruo—dos corridas en una misma tarde —ocho novillos—dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de

Señoritas toreras

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillearán y matarán á estoque cuatro toros de dos yerbos (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de don Agustín Flores, de Peñascosa (Albacete), con divisa anaranjada y negra.

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Pretel, Lolita, de 16 años, y A. Angela Pagés, de 17 años. Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.

Banderilleros: Julia Carrasco, de 17 años.—Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munuñu, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.

Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre cuadrilla infantil de niños barceloneses, que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

Patata y Mellaito

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbos) de la misma ganadería.

Los novillos lucirán preciosas moñas y banderillas de lujo.

Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsolín.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 12'50 pesetas.—Balconillos de 1.ª fila, sin idem, 3 id.—2.ª fila y barreras, sin idem, 2 id.—Entrada general y á palcos, 1'50 id.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0'75 id.—Sol: Palcos sin entradas, 4 id.—Barreras sin idem, 0'50 id.—Entrada general, 1 id.—Medias entradas, 0'50 id.

Sólo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

Quedan en vigor todas las notas de costumbre.

Habrà trenes extraordinarios con rebaja de precios.

Los abonados á las anteriores corridas se les reservan sus asientos todo el sábado en la taquilla del Teatro, donde se venderán, y en casa del Mahonés, plaza de Abastos.

Quedan suprimidas las banderillas de castigo.

El ganado estará expuesto en los corrales desde el miércoles hasta el sábado, día de la prueba de caballos.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 14-6 n.

Asegúrase que el general Martínez Campos ha teleografiado modificando el plan de salida de los vapores trasatlánticos que han de conducir refuerzos á Cuba.

El señor Navarro Reverter marchará mañana á Santander, donde permanecerá pocos días.

Madrid 14-6-25 n.

En un express han marchado el señor Cánovas y su señora.

Le despidieron los ministros y prohombres y se le vitoreó.

Pronto se decretará la próxima quinta, que debe verificarse el 21 de Septiembre.

Madrid 14-10-25 n.

Los escuadrones de caballería que van á Cuba se han dirigido á la estación del ferro-carril acompañados de un gentío inmenso, que les vitoreó.

Formaron frente á la estación dando-

les permiso para conversar y despedirse de sus familias.

Madrid 14-12 n.

La despedida de las tropas que van á Cuba ha sido una imponente manifestación de simpatía, dándose vítores y aplausos.

El gentío invadió la estación, rompiendo cristales y mamparas.

Madrid 15-2-15 m.

Los telegramas recibidos hoy de Cuba dicen que no han ocurrido nuevos encuentros.

El general Martínez Campos se ha trasladado á Villa Clara y ha designado los puntos donde deberán desembarcar los refuerzos.

Un telegrama del general Blanco da noticias satisfactorias de Mindanao.

Dice que muchas familias de las rancherías de Tuguyan solicitan establecerse en los poblados.

Madrid 15-8 n.

Vitoria.—La revista militar ha sido brillantísima.

Los Reyes han sido muy aclamados.

El discurso pronunciado por el Nuncio de S. S. al bendecir á las tropas ha sido calificado de notable.

Elogió las glorias del ejército español. «Con el cariño de la Reina y de la patria, dijo, y las bendiciones de Dios y del Pontífice venceréis, y os daremos pronto la bienvenida.»

La recepción ha sido también muy brillante.

Al regresar los Reyes á la estación del ferrocarril repitieron las ovaciones.

Madrid 15-11 n.

En la junta de generales de la Marina se ha acordado aprobar la propuesta del general Martínez Campos de contratar en Cuba buques pequeños, que sirvan de puestos flotantes avanzados.

También se ha aprobado la propuesta del general Blanco de construir en Hong Kong un cañonero destinado á las islas Carolinas.

Madrid 15-11 n.

Dicese que la junta de generales de Marina para tratar de las medidas que deben adoptarse en vista de haberse descubierto que el crucero «Reina Cristina» llevaba de Hong-Kong á Filipinas contrabando de telas, objetos japoneses y pólvora.

Resullan responsables algunos subalternos é individuos del cuerpo auxiliar.

La junta ha creído que cabe gran responsabilidad del comandante del crucero, y ha ordenado que se depuren los hechos.

Madrid 16-1 m.

Sevilla.—En la corrida de toros verificada hoy, el diestro Lobito ha sufrido un ataque cardíaco, teniendo que ser retirado á la enfermería.

El Tato fué cogido, resultando con una cornada de nueve centímetros en el muslo derecho.

Guerrita mató cinco toros en medio de las mayores ovaciones.

Madrid 16-1-25 m.

El intendente general de Hacienda de Cuba ha escrito una carta al ministro de Ultramar, diciéndole que calcula que el déficit de los últimos presupuestos ascenderá á dos millones de pesos.

El señor Castellano cree que será mucho mayor el déficit que habrá de cubrirse después del pago de la indemnización Mora.

El señor Castellano proyecta una operación de crédito, teniendo por base los billetes hipotecarios de Cuba.

Asegúrase que la operación será de quince millones de pesos.

Madrid 16-1-40 n.

Algunos oficiales de infantería han averiguado el nombre del capitán que hizo publicar un anuncio en los periódicos pidiendo su permuta.

Lo han comunicado al jefe de la zona. Háblase de la formación de un tribunal de honor.

Madrid 16-2-25 m.

San Sebastián.—En la corrida de toros, de Aleas, uno bravo alcanzó á Mazzantini, siendo cogido y pisoteado al herir por segunda vez al primero bicho, resultando con una contusión en la cara. Guerrita estuvo superior.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excremento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositorio en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear» «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nefrosis, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.
2 tarde, para Mahón-via Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón via Alcudia.
12 id., de Barcelona-via Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arceibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el 22 de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Venta de una casa

Está de venta una casa situada en Portopi, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Consta de piso bajo, sótanos, jardín y muerto, depósitos de agua de gran capacidad, establo, cochera y otras dependencias.

Para informes, calle de Ribera, números 34 y 38, y calle de Vallori, número 40, 2.ª, en Palma.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler